

## ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1458 del 16 de junio de 2021, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad las Políticas y Procedimientos de Donaciones para la Biblioteca Central UNIFÉ.
2. Aprobó por unanimidad la propuesta de modificar la denominación del cargo de Responsable de la Coordinación de la Lic. Natividad Aguilar Muedas, por el de Coordinadora de la Oficina de Seguimiento de la Egresada y Bolsa de Empleo, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón del 2020.
3. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades en los siguientes eventos:
  - Dra. Rosario Guadalupe Alarcón Alarcón, Vicerrectora Académica, en el evento “Jornada de Reflexión sobre el Estudio de Competencias Digitales Metared Perú”, evento virtual que se realizará el día 22 de junio del 2021.
  - Dra. Carmela María Jesús Alarcón Revilla rscj., Rectora,
    - En el evento “Jornada de Reflexión sobre el Estudio de Competencias Digitales Metared Perú”, evento virtual que se realizará el día 22 de junio del 2021.
    - En la Semana de la Innovación 2021, organizada por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), evento que se realizará del 21 al 25 de junio del 2021.
    - En la “Conferencia Internacional Mujeres en la Iglesia: El desafío de la sinodalidad”, evento que se llevará a cabo el día 18 de junio del 2021.
4. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2021-I de los siguientes Departamentos Académicos: Educación y Ciencias Jurídicas.
5. Aprobó por unanimidad la propuesta de extender el tiempo de asesoría gratuita (TAG) seis (6) meses (de enero a junio del 2021), por excepción, para las egresadas



del año 2020 que obtengan el grado académico de Bachiller en forma automática, para la realización de su Título Profesional.

6. Aprobó por unanimidad sobre la consideración como Fe de Erratas, de algunas líneas de texto en las Políticas del Repositorio Institucional UNIFÉ, aprobadas en el C.U. 1446 del 10 de marzo del 2021, según detalle:

**DICE:**

6.1. Tipo de material.

- **Tesis:** contiene tesis, trabajos de investigación, trabajos académicos y trabajos de suficiencia profesional para obtener el Grado Académico o Título Profesional.

**DEBE DECIR:**

6.1. Tipo de material.

- **Tesis:** contiene tesis (modalidad A), trabajos de investigación y trabajos de suficiencia profesional (modalidad B) para obtener el Grado Académico o Título Profesional.

**DICE:**

6.1. Tipo de material.

- **Artículos científicos:** contiene artículos publicados en bases de datos internacionales (Scopus, Web of Science, Springer, McGrawHill, Medline, Scielo, DOAJ, Redalyc, ProQuest) de autores afiliados a UNIFÉ. Dichos artículos deben ser autorizados por escrito a publicarse por el autor y editor.

**DEBE DECIR:**

6.1. Tipo de material.

- **Publicaciones en bases indexadas:** contiene artículos, libros o conferencias publicados en bases de datos internacionales (Scopus, Web of Science, Springer, McGrawHill, Medline, Scielo, DOAJ, Redalyc, ProQuest) de autores o coautores explícitamente afiliados a UNIFÉ.

**DICE:**

7. DEPÓSITOS Y EXCLUSIONES.



- **Para artículos científicos:** los autores afiliados a UNIFÉ enviarán los artículos en formato PDF y el formato de autorización propios y de los editores externos que permita el “acceso abierto”.

**DEBE DECIR:**

7. DEPÓSITOS Y EXCLUSIONES.

- **Para publicaciones en bases indexadas:** se registrará documentos cuyos autores o uno de los coautores se encuentre afiliado explícitamente a la universidad y hayan publicado en bases internacionales.

En el Repositorio Institucional UNIFE podrán depositar los preprint, postprint o versión final publicada por el editor, para ello deberán considerar las políticas editoriales de la revista externa y si la publicación fuera de “acceso abierto” deberá consultar en Sherpa Romeo (<https://v2.sherpa.ac.uk/romeo>). Caso contrario, se procederá a registrarlo como “acceso restringido” o “acceso cerrado”, haciendo mención a la fuente principal en los metadatos.

**DICE:**

10. PRESERVACIÓN.

El repositorio solicitará periódicamente una copia de seguridad de los metadatos y ficheros de los sistemas Dspace y OJS.

**DEBE DECIR:**

10. PRESERVACIÓN.

El repositorio solicitará como mínimo 2 veces al año una copia de seguridad de los metadatos y ficheros de los sistemas Dspace y OJS.

7. Aprobó por unanimidad la Convocatoria 2021–II; para los Proyectos de Investigación Disciplinarios de las Facultades y Escuela de Posgrado de la UNIFÉ.
8. Aprobó por unanimidad conferir 12 Grados Académicos de Bachiller (Automático), 04 Grados Académicos de Bachiller por Investigación, 02 Grados Académicos de Maestra y 04 Títulos Profesionales.



9. Aprobó por unanimidad felicitar a la señorita KAREN ELIZABETH TRENEMAN NAVARRO, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su trabajo de investigación: tesina "Uso de la música en la adquisición del idioma inglés como lengua extranjera en educación primaria", investigación desarrollada para optar el Grado Académico de Bachiller en Educación.
10. Aprobó por unanimidad el *II Programa de Actualización Continua en Estimulación Temprana y Psicomotricidad* a desarrollarse bajo la modalidad virtual síncrona.
11. Aprobó por unanimidad el *III Programa de Actualización Continua en Terapia de Lenguaje*, a desarrollarse bajo la modalidad virtual síncrona.
12. Aprobó por unanimidad el *III Programa de Actualización Continua en Trastornos del Aprendizaje*, a desarrollarse bajo la modalidad virtual síncrona.
13. Aprobó por unanimidad el Manual de Organización y Funciones (MOF) del Vicerrectorado de Investigación.
14. Aprobó por unanimidad el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Editorial Universitaria.
15. Aprobó por unanimidad el Proyecto y Presupuesto del Trabajo de Suficiencia Profesional del Programa de Complementación Académica en Educación, dirigido a 30 exalumnas Bachilleres en Educación, para la obtención del Título Profesional de Licenciada en Educación, a efectuarse durante el semestre académico 2021-II.
16. Aprobó por unanimidad la reducción de carga académica de la Dra. Elsa Rosa Bustamante Quiroz, Docente Asociada del Departamento Académico de Educación, de 15 a 10 horas durante los semestres académicos 2021-II, 2022-0 y 2022-I, por motivos personales.
17. Moción de felicitación a la Facultad de Nutrición y Alimentación, en la persona de su Decana, Dra. Marinalva Santos Bandy, por la organización y desarrollo de la "V Jornada Nacional de Investigación Formativa. II Jornada Internacional de



Investigación Formativa”, realizado el 28 de mayo de 2021, mediante la plataforma Microsoft Teams.

18. Aprobó por unanimidad el cambio de fecha de las siguientes actividades: “XXXI Jornada Académica Interdisciplinaria de Nutrición y Dietética” para el día 14 de octubre de 2021; y el “XIV Ciclo de Conferencias en Investigación. Avances Científicos en Nutrición y Dietología” para el día 15 de octubre del 2021.

Atentamente,

  
Lic. Rosa María Burga Gutiérrez  
Secretaria General

Distribución:  
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.  
Planificación/Personal/Economía/  
Evaluación/Servicios Administrativos.  
RMBG/mco

